



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Reemplazar consejera Ríos Britez por Nahir Dominguez

VISTO:

Que la Sra. Niara Soledad RÍOS BRITZ, consejera titular por el Claustro Estudiantil en representación de la Agrupación Estudiantil 15 de Junio, incurrió en reiteradas inasistencias a las sesiones del H. Consejo Directivo de la Facultad durante el presente año 2020;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 32º de los Estatutos de esta Universidad establece que *“El Consejero que faltare a cuatro sesiones consecutivas sin justificación, quedará cesante en sus funciones sin declaración alguna. La separación tomará estado cuando el Decano informe al Consejo de su producción”*;

Que, de acuerdo al Artículo 2do. del Reglamento del H. Consejo Directivo de esta Facultad (Ord. 2/89 HCS) *“los Consejeros que en ejercicio de sus funciones no asistieran, en un año calendario sin causa justificada, al llamado de 4 (cuatro) sesiones ordinarias y/o extraordinarias consecutivas ó seis alternadas, serán sustituidos en forma definitiva por los suplentes que correspondieran haciéndose extensivas a éstos todas las obligaciones del titular. A partir de tal situación, se arbitrarán los medios conducentes a la cobertura de vacantes, tal como se prevé en la Ord. 4/88 del HCS, en el menor tiempo posible”*;

Lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Sustituir a la Sra. Niara Soledad RÍOS BRITZ, por haber incurrido en sucesivas inasistencias a las sesiones del H. Consejo Directivo como consejera titular por el Claustro Estudiantil en representación de la Agrupación 15 de Junio, por su respectiva suplente la Sra. Nahir DOMINGUEZ.

Artículo 2º: Designar Consejero Suplente de la Sra. Nahir DOMINGUEZ al Sr. Gonzalo Germán GUENDULAIN, de acuerdo a lo establecido en los artículos 2do. y 3ero. de la Ord. 4/86 del H.C.S. y atento a la lista de candidatos oficializados para las elecciones efectuadas el 16 de mayo de 2019 (Acta N°8 de la Junta Electoral FCQ).

Artículo 3º: Reemplazar en la Comisión de Enseñanza a la Sra. Niara Soledad RÍOS BRITZ por la Sra. Nahir DOMINGUEZ, como suplente de la Sra. Elizabeth Caren ESPINOZA.

Artículo 4º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SESIÓN VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTITRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

SC/cc